

**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

**CERTIFICA:**

Que la Unidad De Proyección Normativa Y Estudios De Regulación Financiera – URF, aprobó la segunda versión de las Tablas de Retención Documental -TRD, mediante acta No. 08 de 2023 de 2020 del 23/11/23 en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de conformidad con lo señalado en el artículo 5.1.1.7 del Acuerdo 001 de 2024.

Que la Unidad De Proyección Normativa Y Estudios De Regulación Financiera – URF publicará la segunda versión de las Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 5.1.3.2 del Acuerdo 001 de 2024.

Que en concordancia con el artículo 5.1.2.7 del Acuerdo 001 de 2024 el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró que la segunda versión de las Tablas de Retención Documental de la Unidad De Proyección Normativa Y Estudios De Regulación Financiera – URF, cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas.

Que el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de la segunda versión de las Tablas de Retención Documental de la Unidad De Proyección Normativa Y Estudios De Regulación Financiera – URF, mediante el certificado de convalidación firmado el catorce (14) del mes de enero de 2025, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

**Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.**

*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01,  
Página 1 de 2, vigente desde: 30-08-2024*

*Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.*

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.3.1 del Acuerdo 001 de 2024, la segunda versión de las Tablas de Retención Documental de la Unidad De Proyección Normativa Y Estudios De Regulación Financiera – URF reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TRD – 834.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los quince (15) días del enero de 2025.

**CESAR EDUARDO OSORIO SÁNCHEZ**  
Subdirector de Política y Normativa Archivística  
Archivo General de la Nación

**Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.**  
*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01,  
Página 1 de 2, vigente desde: 30-08-2024*  
*Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.*